

GEN-RRHH/2018/87

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS.-

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza acordó convocar un proceso de selección para la constitución de una *Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Música en la Especialidad de TROMPA*, aprobando las Bases reguladoras del citado proceso de selección el 3 de septiembre de 2018, publicándose en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el pasado 7 de septiembre. Una vez finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes y de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de las que regulan el procedimiento de selección, la Concejala que suscribe, Concejala Delegada de Recursos Humanos, en virtud de las delegaciones realizadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución de fecha 13 de enero de 2017,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la constitución de una *Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Música en la Especialidad de TROMPA*, señalando, en su caso, la causa de la exclusión:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	ANAYA CALERO, VÍCTOR MANUEL	*****353B
2	BAS GARCÍA, GABRIEL	*****823M
3	CARRILLO SOLER, DIEGO	*****135L
4	GRAU CLEMENTE, ALEJANDRO	*****893J
5	MESEGUER MAGAÑA, PEDRO	*****325X
6	SÁNCHEZ NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	*****478H
7	TOMÁS JIMÉNEZ, M. ^a DE LOS ÁNGELES	*****010D
8	USERO FRUCTUOSO, INMACULADA	*****228W
9	VICENTE PASTOR, FELIPE JESÚS	*****633N

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y nombre	Causa Exclusión	D.N.I.
1	ARCE RUIZ, DAVID	1	*****612
2	CARAVACA MARTÍNEZ, LORENZO	1	*****233X
3	JIMÉNEZ GARCÍA, M. ENCARNACIÓN	1	*****406X
4	TOMÁS LOZANO, FRANCISCO JAVIER	1	*****425N
5	PIERNAS GÁZQUEZ, JOAQUÍN	2	*****774L

(*) Causas de Exclusión:

- (1) No acredita la titulación académica exigida.
- (2) No acredita la situación de desempleo en el plazo de presentación de solicitudes, por lo que el pago de las tasas es incorrecto.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 4 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza, para la subsanación de posibles defectos, considerándose elevada a definitiva la lista si no hubiera reclamaciones.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, M^a Jesús López Moreno.

La Concejala de Recursos Humanos

La copia impresa de este documento, podrá ser validada en <http://cotejar.cieza.es> mediante su CSV: 12005017016772623343